

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO INDEFINIDO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, DE UN TITULADO/A SUPERIOR INVESTIGADOR/A BIÓLOGO/A Y GRADO DE DOCTOR/A, ESPECIALISTA EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE 'CARACTERIZACIÓN MORFO-AGRONÓMICA Y GENÉTICA DE RECURSOS FITOGENÉTICOS DE ESPECIES HORTÍCOLAS PARA PRE-MEJORA', PARA EL ÁREA DE CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS Y FORESTALES DEL SERIDA EN EL MARCO FINANCIERO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SUSTCROP (SUSTAINABLE CROP. FICYT AYUD/2021/51971. CONVOCATORIA DE CONCESION DE AYUDAS A LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN UBICADOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LAS ACTIVIDADES DE I+D+i QUE DESARROLLEN SUS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PERIODO 2021-2023).

A las 12:15 horas del día 9 de mayo, se reúne en Villaviciosa, la "Comisión de Valoración", compuesta por las siguientes personas:

- **Presidencia:** D. Enrique Gómez Piñeiro, Jefe del Departamento de Investigación y S.T. del SERIDA.
- **Vocal 1:** Dña Ana María Campa Negrillo. IP Proyecto SUSTCROP. Área Cultivos Hortofrutícolas y Forestal del SERIDA.
- **Vocal 2:** D. Juan José Ferreira Fernández. Investigador Responsable. Área Cultivos Hortofrutícolas y Forestal del SERIDA.
- **Secretaria:** Aurora Amado Carrió, funcionaria del Cuerpo Administrativo del SERIDA.

Por Resolución de fecha 5 de abril de la Dirección Gerencia del SERIDA, se convoca procedimiento para la contratación de un Titulado/a Superior Investigador/a Biólogo/a y Grado de Doctor/a. , especialista en la línea de investigación de "Caracterización morfo-agronómica y genética de recursos fitogenéticos de especies hortícolas para pre-mejora", para el Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales (Programa de Genética Vegetal) del SERIDA, siendo publicada en el BOPA de fecha 13 de abril (BOPA NUM. 70).

Habiendo finalizado el plazo el día 27 de abril de 2023, se constata la recepción en tiempo y forma de dos currículum vitae. Ambas candidatas cumplen los requisitos para concurrir al proceso selectivo (Base cuarta) y presentan tanto cv, méritos y memoria tal como se establece en las base Quinta de la Resolución. La Comisión aprueba como admitidos los dos currículum.

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre y Apellidos	Dato identificativo (DNI)
Carmen García Fernández	***6003**
Natalia Bueno Fernández	***1708**

SOLICITUDES EXCLUIDAS: No hay.

La presente Comisión de Valoración, a la vista de que todas las candidatas han sido admitidas, y de conformidad con las competencias que la base Sexta atribuye a esta Comisión para dictar instrucciones y resolver las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, por razones de economía



administrativa, agilidad y eficiencia, se deja sin efecto la publicación de listas provisionales contemplada en la base Quinta.

En su virtud, se acuerda proceder con el inicio de la primera fase del proceso selectivo que se recoge en la base Séptima de la Resolución .

Primera Fase. Valoración de los méritos (sistema de concurso). Se valorarán los méritos hasta un máximo de 100 puntos tras sumar la puntuación obtenida en cada apartado. Pasarán a la segunda fase los 5 candidatos que hayan obtenido la mejor puntuación en la primera fase y hayan superado un mínimo exigido (50 puntos). Sólo serán valorados los méritos relacionados con el puesto.

Los méritos y el baremo de los mismos es el siguiente:

1. Expediente Académico. Puntuación máxima: 20 puntos. Este mérito se valorará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en las titulaciones y las asignaturas relacionadas con las funciones y perfil del puesto a desempeñar.
2. Otros títulos académicos relacionados con las funciones y perfil del puesto a desempeñar (p. ej. Máster Oficiales, doctorado internacional, o titulaciones adicionales, etc.). Puntuación máxima: 10 puntos.
3. Experiencia laboral acreditada en actividades profesionales y/o de investigación relacionadas con las funciones y perfil del puesto a desempeñar. Tiempo de servicios prestados en trabajos realizados para la Administración Pública, sociedades mercantiles de titularidad pública o empresas privadas, a razón de 1 punto por año de servicios (se prorratearán períodos inferiores al año de duración). Puntuación máxima: 15 puntos.
4. Experiencia acreditada en participación en proyectos de investigación y desarrollo nacionales y/o internacionales relacionados con las funciones y perfil del puesto a desempeñar. Puntuación máxima: 15 puntos. Participación como personal investigador en proyectos de investigación o desarrollo, a razón de 1 punto por proyecto.
5. Movilidad e internacionalización (p. ej. Estancias laboratorios/centros I+D/empresas internacionales) a razón de 0,5 puntos por cada 3 meses. Puntuación máxima: 5 puntos.
6. Posesión del certificado de titulación de Inglés nivel B2. Puntuación máxima: 5 puntos.
7. Experiencia acreditada producción científica y actividades divulgativas en el campo del perfil del puesto (publicaciones, presentaciones en congresos, docencia, redes sociales...). Puntuación máxima: 20 puntos, cuya valoración se desglosa como sigue
 - a) Publicaciones científicas incluidas en Journal Citation Reports Science Edition relacionadas con el perfil del puesto: 0,5 puntos por publicación. Hasta 15 puntos.
 - b) Comunicaciones a reuniones y congresos científicos relacionados con el perfil del puesto: 0,5 puntos por contribución.
 - c) Publicaciones divulgativas: 0,5 puntos por publicación.
 - d) Otras actividades de difusión (redes sociales, páginas web, trípticos, documentales...) relacionados con el perfil del puesto: 0,5 puntos por actividad.
Hasta un máximo de 5 puntos entre los apartados b, c y d.
8. Formación acreditada (Cursos) en campos relacionados con las funciones y perfil del puesto a desempeñar. Puntuación máxima: 10 puntos:
 - duración > 80 h: 2 puntos/curso.
 - duración entre 40-80 h: 1 punto/curso.

CIF S-3300003-E



- duración entre 25-39 h: 0,5 puntos/curso.
- duración < 25 h: 0,25 puntos/curso.

Nombre y Apellidos	Dato identificativo	Puntos obtenidos	TOTAL
Carmen García Fernández	***6003**	(1)18,65+(2)7+(3)6,5+(4) 5+(5)1,17+(6) 0+ (7)9,5+(8)4,25	52,07 ptos
Natalia Bueno Fernández	***1708**	(1)16,85+(2)0+(3)0,25+(4)1+(5)0+(6)5+(7)5,5+(8)1,25	29,85 ptos

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las candidatas, constatando que Dña. Carmen García Fernández ha superado la primera fase del proceso selectivo, se la convoca a la segunda fase del mismo, consistente en la defensa oral de la memoria presentada, el lunes día 15 de mayo a las 10 horas, en la sede de Villaviciosa.

A las 13:55 horas de la fecha señalada ut supra concluye la reunión y se expide esta acta, que se firma por el presidente y secretaria, de conformidad.

El Presidente



La Secretaria



CIF S-3300003-E



